

# PLAN DE ACCIÓN – ILDEFE

Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de León

*Adhesión a la*

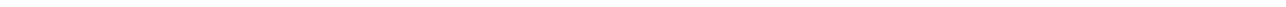
*Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016*

*Ministerio de Empleo y Seguridad Social*



AYUNTAMIENTO DE LEÓN





## 1. Introducción: ILDEFE.

El Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, ILDEFE, como Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de León, tiene por objeto social, tal y como se recoge en sus estatutos:

- a) *La gestión de las iniciativas públicas locales generadoras de riqueza, ocupación y bienestar de los ciudadanos del Municipio de León, en cuanto contribuyan al desarrollo económico y social de la Ciudad, así como la participación, juntamente con la iniciativa privada, en actuaciones de tal naturaleza.*
  
- b) *La gestión de las actuaciones del Ayuntamiento de León relacionadas con la formación profesional, la generación de empleo y la adecuación de la mano de obra a las nuevas condiciones del mercado laboral, así como su coordinación con las restantes actuaciones que con objetivos similares, desarrollen en el Municipio de León cualesquiera otras Entidades o Instituciones, públicas o privadas, de ámbito provincial, regional, nacional o europeo.*

La Fundación Leonesa para el Desarrollo Económico, la Formación y el Empleo, (FULDEFE), es la entidad sin ánimo de lucro que, vinculada a ILDEFE, focaliza su actividad en el ámbito de la formación ocupacional y en las políticas activas de empleo.

Sus proyectos más relevantes están relacionados con los programas DUAL, programas PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial), FOD (Formación Orientada a Desempleados) y OFI (Orientación, Formación e Inserción) y otras acciones formativas.

En resumen, nuestra misión es favorecer, en coordinación con otros agentes públicos y privados, el desarrollo socioeconómico de León.

## **Algunas cifras que ayudan a entender el alcance de nuestros servicios en los últimos doce años:**

3.555 personas aprendieron un oficio en talleres formativos

Se han impartido 151.185 horas de formación, en una treintena de especialidades con salida laboral

288 emprendedores recibieron la ayuda económica de ILDEFE por valor de 765.582 €. Sus proyectos generaron inicialmente 425 puestos de trabajo

Estudio de 3.213 nuevas ideas de negocio –la mitad de sus promotores eran mujeres-

Apoyo personalizado a 13.128 desempleados en su búsqueda de empleo

599 trabajadores participaron en programas formación continua

Las empresas confiaron a ILDEFE la gestión directa de 7.269 ofertas de empleo (fruto de una intensa labor de intermediación ILDEFE-empresas)

658 empresas recibieron el apoyo de ILDEFE para implantar mejoras tecnológicas, medioambientales, legislativas, de innovación, de gestión...

50 empresas iniciaron su andadura ubicadas en el Vivero de Empresas Avenida La Magdalena o en el CEBT, Centro De Empresas de Base Tecnológica.

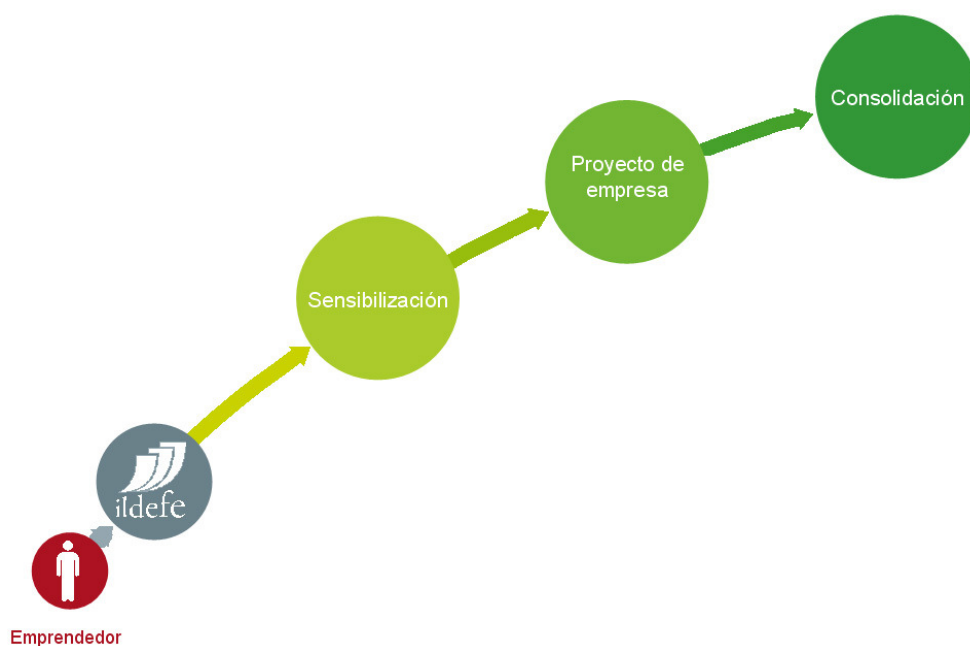
**Con nuestra trayectoria previa y el Plan de Acción que se detalla en este documento, ILDEFE solicita la adhesión a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.**

## 2. Promoción Económica

ILDEFE acompaña a los emprendedores y a las empresas locales con programas de creación de nuevos negocios, sensibilización para el autoempleo, incentivación del espíritu emprendedor, viveros empresariales, apoyo para el crecimiento empresarial, estrategias de expansión, cooperación con otras empresas e instituciones y apoyo en la gestión.

Además del apoyo a los dos principales sectores de la ciudad (comercio y hostelería), ILDEFE da soporte a la gestión del Consorcio del Polígono Industrial de León.

En línea con los objetivos recogidos en la Ley 5/2013 de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, y en la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los programas y actividades más relevantes que se van a desarrollar en el periodo 2013-2016:



## **2.1.- Sensibilización y motivación empresarial**

**Conscientes de la importancia de fomentar una actitud positiva hacia el autoempleo y el mundo emprendedor en los jóvenes, se trabajará en varias direcciones:**

**2.1.1.- Jornadas de dinamización económica sobre nuevas oportunidades de negocio y sectores con futuro.** Las Jornadas de Dinamización Económica de ILDEFE se celebrarán con carácter anual, en marzo o abril de 2013, 2014, 2015 y 2016, con el objetivo de reflexionar acerca de sectores de negocio con perspectivas de crecimiento futuro.

**2.1.2.- Jornadas de Emprendedores.** Enfocadas al análisis de fórmulas jurídicas y de financiación, contratación y normativa laboral, imagen corporativa y redes sociales, marketing y relaciones humanas y el plan de empresa como punto de partida. Se trata de diseccionar todos los aspectos de la puesta en marcha de una empresa, para perder el miedo... Dirigidas a jóvenes que ya han decidido poner en marcha un negocio, se celebrarán en mayo o junio de 2013, 2014, 2015 y 2016. Formato: taller participativo.

**2.1.3.- Premio Aula Emprende.** Dirigido a los alumnos de secundaria, bachillerato y formación profesional, para premiar proyectos de empresa desarrollados a lo largo de los cursos académicos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016. Se trata de poner en valor la figura del emprendedor, para que los jóvenes estudiantes consideren la posibilidad y las ventajas de ser sus propios jefes el día de mañana... y al imaginar su futuro profesional no sólo piensen en el trabajo por cuenta ajena. Se trabajará con los alumnos a lo largo de todo el curso escolar (junto a los tutores de iniciativa empresarial de los centros educativos).

**2.1.4. Creatividad aplicada a la generación de ideas de empresa.** Itinerario CREA EMPRESA para ofrecer un refuerzo a aquellos jóvenes emprendedores con dudas acerca de su proyecto, con sesiones de generación de ideas, tutorías individuales, seminarios de temática específica (emprendedor 2.0, recursos humanos, atención al cliente,

comercialización y marketing...) y un Foro de encuentro de los jóvenes en el que exponer buenas prácticas, intercambiar experiencias y desarrollar conclusiones.

## **2.2.- Proyecto de Empresa**

**Una vez concretado el proyecto de empresa, ILDEFE propone un itinerario integral personalizado para cada joven emprendedor, que incluye:**

**2.2.1.- Apoyo a emprendedores: asesoramiento y tutorización personalizados.** A pesar de disponer de mucha información fácilmente accesible, según nuestra experiencia, los jóvenes que se plantean el autoempleo siguen demandando el apoyo personalizado a su idea. ILDEFE ofrecerá este servicio de asesoramiento por medio de tutores de autoempleo que trabajan conjuntamente con los jóvenes emprendedores para analizar todos los aspectos de su idea de negocio, ayudando a fomentar los puntos fuertes y corrigiendo debilidades.

**2.2.2.- Semillero de proyectos.** Lugar (espacio físico) en el que analizar la viabilidad de un proyecto emprendedor con asesoramiento experto. En este espacio de trabajo, los jóvenes dispondrán de acceso a Internet, bibliografía especializada de temática emprendedora y contacto directo con tutores de autoempleo y/o emprendedores ya consolidados –el Semillero se ubicará en el mismo edificio sede de uno de los Viveros de Empresas municipal, con una docena de empresas instaladas-.

**2.2.3.- Microtalleres.** Sesiones monográficas para emprendedores y micropymes, eminentemente prácticas y participativas, con una planificación anual estable (14 sesiones anuales). Temática: Facebook y redes sociales, consejos para emprender, recursos humanos y contratación, coaching, trámites online, gestión de impagados, cambios en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos...

**2.2.4.- Boletín de Emprendedores y Facebook SOY EMPRENDEDOR ILDEFE.** Leer noticias sobre casos de éxito de otros emprendedores, estar al tanto de ayudas y subvenciones y

leer artículos inspiradores puede suponer un refuerzo para los proyectos de empresa de los jóvenes. El boletín de emprendedores distribuirá información de interés para emprendedores y micropymes locales. Además la FAN PAGE de Facebook “Soy Emprendedor ILDEFE”, tendrá como objetivo explorar las nuevas vías de comunicación que abre esta red social a los jóvenes.

**2.2.5.- Punto PAIT.** ILDEFE firmó, en septiembre de 2012, un convenio con la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME), dependiente de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, integrada en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para ser homologados como Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) dentro de la red CIRCE (Red de Creación de Empresas) del ministerio.

En el PAIT se prestarán servicios a los emprendedores, especialmente la realización de los trámites de inicio de actividad para las Sociedades Limitadas, Sociedades Limitada Nueva empresa y Empresarios Individuales a través del Documento Único Electrónico (DUE), lo que incluye, entre otros trámites, las altas en Hacienda, en la Seguridad Social (en caso de empresario individual el alta en autónomos), en el Registro Mercantil o cita con el notario para constituir la empresa, por ejemplo.

## **2.3.- Consolidación**

**Las empresas ya constituidas experimentan cambios de enfoque fruto de la evolución del mercado y de las necesidades de sus clientes. Esto es aún más habitual en los primeros años de vida, al materializarse las ideas emprendedoras en proyectos de empresa tangibles.**

**2.3.1.- Línea de microcréditos sin avales.** ILDEFE ha firmado un Convenio con La Caixa, para prestar asesoramiento técnico a aquellos jóvenes emprendedores que soliciten pequeños préstamos –microcréditos- a esta entidad financiera.



**2.3.2.- Viveros de empresas municipales.** 2 edificios que cuenta con despachos en régimen de alquiler para que cualquier emprendedor con una idea empresarial la pueda poner en marcha en los mismos.

ILDEFE realizará actividades de networking entre las empresas alojadas en los Viveros Municipales, y apoyará la realización de estudios de mercado y/o marketing de dichas empresas (en virtud de convenio con el Grado de Marketing de la Universidad de León).

**2.3.3.- Gestión del Consorcio del Polígono Industrial de León.** El Presidente del Consorcio del Polígono Industrial de León encomendó a ILDEFE el control administrativo, así como la asistencia jurídica del Consorcio.

Esta función asumida por ILDEFE redundará en un mejor conocimiento del mundo empresarial ubicado en los Polígonos del área metropolitana de la ciudad.

## **2.4.- Varios**

**2.4.1.- Observatorio Ocupacional y Empresarial.** El Observatorio Ocupacional y Empresarial de ILDEFE publicará **trimestralmente** el **Estudio del Mercado Laboral** que analiza la situación de empleo y desempleo local, con incidencia especial en los jóvenes y en aquellos colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

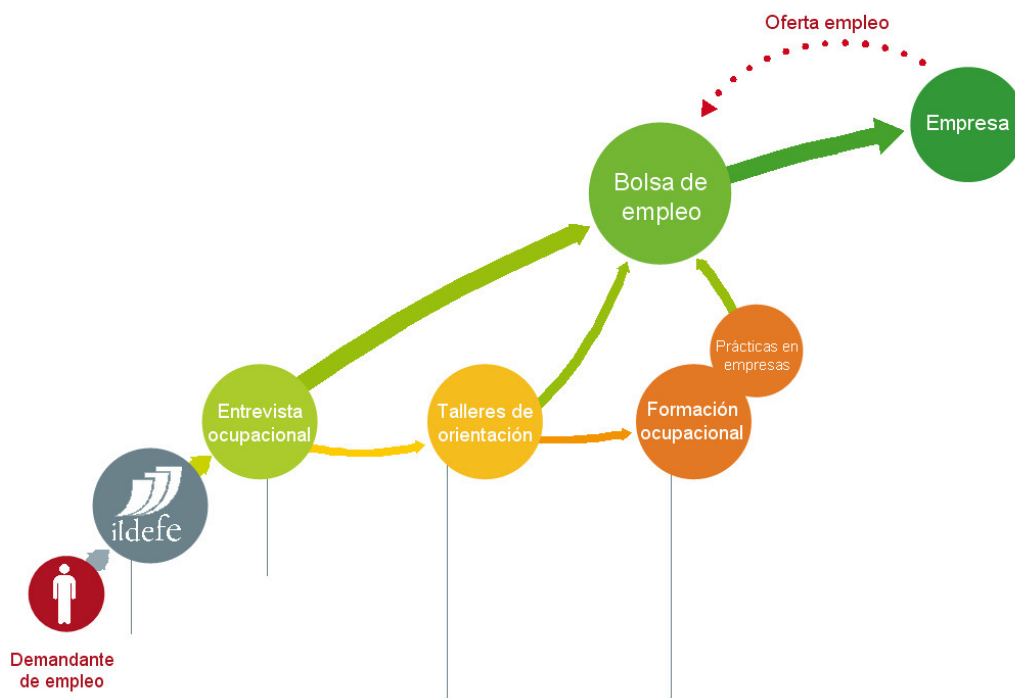
También se analizarán las **Expectativas Empresariales** de un panel de 100 empresas (Informe de Expectativas Empresariales cuya versión completa y resumen ejecutivo estarán accesibles también en la página web de ILDEFE).

Ambos Informes ayudarán a un mejor conocimiento del mercado laboral, que a su vez ayude a dirigir las políticas de empleo y emprendimiento municipales, a partir de la realidad detectada.

Además de los Informes y Análisis de periodicidad trimestral y/o anual, ILDEFE realizará Estudios de Mercado y análisis sectoriales a demanda de otras áreas municipales, principalmente en relación a comercio y hostelería.

**2.4.2.- Convenio con el Grado de Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de León.** ILDEFE suscribirá un acuerdo con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para que los alumnos del Grado de Marketing apliquen sus conocimientos en trabajos prácticos para casos reales de emprendedores. Se ofrecerá esta posibilidad a los emprendedores asesorados por los Técnicos de Autoempleo, así como a todas las empresas ubicadas en los Viveros Municipales.

### 3. Formación y Empleo



ILDEFE cuenta con un Servicio de Apoyo al Empleo que tiene como misión ayudar y acompañar a las personas desempleadas en su proceso de búsqueda activa de un puesto de trabajo. Siempre se ha trabajado con especial incidencia en aquellos colectivos más vulnerables, y el colectivo juvenil es ahora un destinatario primordial de dichos servicios.

Se ofrecerán las herramientas y el acompañamiento necesarios para que estas personas puedan alcanzar su objetivo de lograr un empleo.

En septiembre de 2012 se concedió a ILDEFE autorización como AGENCIA DE COLOCACIÓN Y EMPRESA DE RECOLOCACIÓN en Castilla y León (centro autorizado nº 0800000028). Todos los servicios para personas desempleadas se integran en la actividad de la Agencia de Colocación:

## **3.1. Servicio de Orientación Laboral.**

ILDEFE aporta como valor diferencial de sus servicios de orientación laboral:

**3.1.1.- Entrevista Personal.** En la fase de acogida se efectuará una entrevista con el joven desempleado que sirva de análisis del perfil del usuario y de diagnóstico sociolaboral diferencial para conocer sus condiciones de empleabilidad (detección de intereses, objetivos, competencias profesionales y análisis de empleabilidad del participante), así como de sus potencialidades y limitaciones, con el fin de diseñar de mutuo acuerdo el itinerario laboral individualizado de desarrollo de actitudes y habilidades. Para ello se emplearán herramientas (cuestionarios de aptitudes y orientación vocacional, test psicométricos, etc.) y técnicas. Se trata de prestar al usuario una atención personalizada que nos permita definir sus expectativas y, al mismo tiempo, ayudarle a reconocer y superar los puntos débiles que dificultan su inserción en el mercado laboral.

Como resultado del diagnóstico, el equipo de Orientación realizará un Informe de Empleabilidad que registrará las necesidades formativas y el grado de actitudes, intereses, competencias y aptitudes sociolaborales del beneficiario, evaluando aspectos como su nivel de cualificación, la capacidad de iniciativa y autonomía, o las facilidades de relación social con el entorno laboral. En base a la información obtenida, el Equipo propone, cuando sea el caso, medidas de carácter compensador que disminuyan los desequilibrios y favorezcan la integración.

**3.1.2.- Acciones de entrenamiento individual** para la realización de curriculum vitae, cartas de presentación, entrevistas de trabajo, videocurriculums, pruebas psicotécnicas y selecciones realizadas con dinámicas de grupos, así como pautas para solicitar citas laborales personal o telefónicamente.

**3.1.3.- Se potenciará la utilización de herramientas telemáticas** y el acceso a webs de empleo locales, regionales y nacionales, incluyendo el asesoramiento en la utilización de las redes sociales y la construcción de blogs de empleo. Igualmente, se pondrá el acento en habilidades sociales y de comunicación, dirigidas a mejorar la destreza de la comunicación interpersonal y los aspectos

relacionales y de autoestima necesarios para la incorporación en el mercado laboral, así como en la toma de decisiones y la adopción de compromisos por parte de los usuarios. Se incidirá también en la adquisición de técnicas de superación de barreras y competencias-clave para consolidar el puesto de trabajo, tales como el trabajo en equipo, técnicas de negociación o creatividad.

**3.1.4.- Sesiones de información sobre oferta formativa reglada y formación para el empleo** (especialmente para jóvenes con menor nivel de cualificación, derivables a nuestros talleres de formación ocupacional) que incluya información sobre normativa laboral (contratos de trabajo, derechos y obligaciones, modelos de convenios...), información sobre los nuevos certificados de profesionalidad y la posibilidad de acceder a títulos oficiales (Formación Profesional y Universitaria), así como sobre el mercado laboral y su situación en el ámbito local, autonómico y europeo.

**3.1.5.- Talleres Grupales.** Entre los expertos en inserción hay sintonía en admitir que el asesoramiento en técnicas de búsqueda de empleo, cuando se practica en sesiones grupales, puede motivar más a los participantes, y también facilitar intercambios y generar sinergias que influyan positivamente en la retención de técnicas y conocimientos. Los Talleres Grupales que se pondrán en marcha son:

- Cómo afrontar con éxito una entrevista de selección grupal (role playing).
- Cómo elaborar un Videocurrículum.
- Redes sociales y empleo.
- Habilidades sociales en la búsqueda activa de empleo
- Trabajar en Europa

Serán sesiones eminentemente prácticas, con grabaciones que permitan a los usuarios rectificar posibles errores y perfeccionar sus habilidades.

## 3.2. Servicio de Prospección para la Inserción

La prospección de empresas, en general, ha seguido principalmente un enfoque orientado al conocimiento y descripción de la oferta; es decir, de los puestos de trabajo que conforman la estructura empresarial. También existe, por otro lado, prospección orientada a la demanda de empleo, al conocimiento y descripción de los perfiles profesionales de determinados colectivos de desempleados, encaminada específicamente a su inserción laboral.

Este tipo de prospección para la inserción, integradora, es la que desarrollará ILDEFE. Implica que la prospección de empresas enlace previamente con el conocimiento de la población joven demandante de empleo y, posteriormente, con otras acciones de intermediación en materia de gestión de empleo como:

- diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral de los jóvenes,
- accesibilidad,
- y todas aquellas medidas que favorezcan su inserción laboral y su adaptación al puesto de trabajo.

En conclusión, la prospección de empresas que parte de la demanda consiste en la promoción de acciones de difusión y sensibilización en el entorno social y laboral, para fomentar:

- las oportunidades de empleo de los jóvenes con dificultades de inserción
- y el conocimiento por parte del empresariado de los recursos humanos disponibles.

El propósito de este Servicio es triple:

- Detectar demandas de trabajo en los principales sectores económicos de nuestro entorno.
- Sondear posibles “nichos de empleo” que nos permitan diseñar acciones formativas a la medida de las necesidades del mercado.

- Intermediar en la colocación de los beneficiarios de nuestros programas, haciendo un seguimiento posterior de los mismos, consistente en analizar el grado de adaptación al puesto, localizar nuevos trabajos en el caso de finalización de contrato, etc.

Desde este servicio se tramitarán ofertas de trabajo de empresas de León y su Alfoz.

### **3.3. Portal de Empleo ILDEFE**

La página web del Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, [www.ildefe.es](http://www.ildefe.es), ofrecerá diversas funcionalidades como portal de empleo, integrando los servicios que presta como Agencia de Colocación a empresas y personas que buscan empleo.

Entre los servicios específicos vía web merecen especial mención los trámites on-line para solicitar trabajadores –en el caso de los empresarios-, para presentarse a una oferta de empleo –en el caso de los desempleados-, para inscribirse en un taller ocupacional –en el caso de quienes buscan complementar su formación para encontrar empleo-, etc.

El portal de empleo [www.ildefe.es](http://www.ildefe.es) está vinculado a la bases de datos internas CAP, con las que los técnicos de empleo del Instituto municipal gestionarán los perfiles de personas desempleadas y empresas. Es una plataforma con un potente gestor de contenidos que permite gran flexibilidad de actualización.

### **3.4. Formación Ocupacional**

Para aquellos jóvenes con menor nivel de cualificación o que requieran reorientar su carrera profesional, se desarrollarán talleres de formación orientados a la consecución de un empleo – técnicamente conocidos como “formación ocupacional”, que capacitan para ejercer un oficio-. Algunas de las especialidades ocupacionales: auxiliar de ayuda a domicilio, carpintería, comercio, hostelería, soldadura, mantenimiento y telemarketing –ILDEFE dispone de talleres homologados-.

Siguiendo el modelo de formación vinculado a las demandas del entorno productivo postulado en el Catálogo Modular de Formación Profesional del Sistema Nacional de Cualificaciones definido en la Ley Orgánica 5/2002, ILDEFE imparte módulos adscritos a dichas Cualificaciones Profesionales, promoviendo una formación pedagógica adaptada a los usuarios, pero partiendo de la premisa de que el perfil se adecue a los requisitos y competencias profesionales exigidos (es decir, se crearán grupos homogéneos de alumnos). Se desarrollarán para ello competencias que les aporten elementos de especialización profesional que mejoren sus expectativas de ocupabilidad, introduzcan progresivamente los contenidos y apoyos didácticos, y articulen las programaciones en torno a las diferentes unidades formativas. La formación vendrá acompañada de la correspondiente evaluación, tanto del nivel docente de los profesores, como del grado de atención y aptitud de los alumnos.

En cuanto al contenido curricular de las acciones formativas se hará teniendo en cuenta:

- Los requisitos profesionales y las competencias que demandan las empresas del sector y, por consiguiente, las ocupaciones más demandadas de nuestra área de intervención.
- Ajuste a los Certificados de Profesionalidad vigentes correspondientes.
- El desarrollo del aprendizaje en condiciones lo más similares posibles a entornos productivos reales.
- La utilización de instalaciones adecuadas en Centros Formativos homologados.

**Aula Ildefe: formación complementaria on-line.** Como complemento a la formación presencial, la plataforma de teleformación Aula Ildefe pone a disposición de los jóvenes algunos de los talleres y cursos que han mostrado su eficacia en la formación presencial que ha venido impartándose en el Instituto.

La temática de estos cursos complementarios varía desde la informática a la prevención de riesgos laborales, la LOPD, escarparatismo, medio ambiente, seguridad alimentaria y nutrición y dietética.

El objetivo es que accedan a los cursos quienes no disponen de tiempo o de la posibilidad de acudir a cursos programados en el formato tradicional.



ILDEFE se propone, así mismo, adaptar a la plataforma de teleformación algunos de los microtalleres de mayor éxito entre los jóvenes y de temática más innovadora (uso de redes sociales como herramienta para buscar empleo, video CV...).

### **3.5.- Prácticas en empresas europeas**

Para aquellos jóvenes titulados universitarios o de FP recientes, ILDEFE gestionará proyectos de movilidad europea que implican periodos de prácticas de entre 12 y 24 semanas, en empresas europeas, y que serán acreditados por medio de documentos Europass Mobility.

Se trata de ofrecer a los recién graduados una oportunidad de trabajo en prácticas en un entorno internacional, con ayuda económica para su alojamiento y manutención en destino, y con formación lingüística de refuerzo en el idioma del país de destino.